

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°.622.

DALCAHUE, 19 de Julio del 2017.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 796,792,786,791,. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Asistir a audiencia en gobierno regional Los Lagos a realizarse en la ciudad de Puerto Montt el día **20/07/2017** desde las 06:30 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Alejandro Diaz Garmica, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Luis: Hacer cuneta para agua en sector de Pupetra Loncomilla. Ramón: Traslado de encargado de caminos a sectores de Tenaún, camino El Faro, Puente Butalcura. Alejandro: Ir a ver estado de caminos en sectores de Tenaún, Butalcura (sin viático) el día **19/07/2017** desde las 08:00 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ – 15, camioneta foton GCPR – 96.
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativos grado 13° de la E.M.S:** Ir a buscar a funcionario de PDTI a la ciudad de Puerto Montt el día **23/07/2017** (viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativos grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario PDTI, a una expomundo rural Los Lagos 2017 a realizarse en la ciudad de Puerto Montt el día **19/07/2017** desde las 09:00 A 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
5. **Don Rodrigo Adalio Soto Gomez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir a capacitación de "Ley de Plantas" a realizarse en la comuna de Castro los días **21/07/2017** desde las 09:00 a 18:30 horas **22/07/2017** desde las 09:00 a 13:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RASG/MAAB//RCCC/psvg